

A C T A    N.º    131.-a.

--En Santiago, a cinco días del mes de junio de 1974, siendo las 17.50 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Agricultura y al señor Vicepresidente de la CORA.

a) Se tratan problemas relacionados con el personal de CORA.

La Junta acuerda reunirse nuevamente con CORA el jueves 20 de junio, para continuar tratando este problema.

b) Problema de pago a personal de CORA.

El señor Ministro de Agricultura expresa:

CORA creyó que la manera de presentar la Planta y el orden dentro de la Escala Unica era en un solo oficio.

La Subsecretaría de Hacienda habría dado instrucciones para que se hiciera separado, y hay un oficio del señor Almirante Gotuzzo en que establece que no se envíe ningún oficio de Planta, porque no va a ser tramitado, mientras no salga la Escala Unica.

Como CORA tenía una Planta que no había sido aprobada y la Escala Unica fue hecha con la Planta antigua del año 1972, quedaba mucho personal sin sueldo, por lo cual hubo necesidad de pagar un anticipo el primer mes, anticipo que no tendría ninguna trascendencia, pero como la Escala Unica no resolvió el problema con rapidez debido a la gran cantidad de reclamos, el Ministerio de Hacienda se atrasó, y el Vicepresidente de CORA siguió pagando de acuerdo con el esquema que tenía. Esto provocó un problema con Contraloría, al que se le está buscando solución en este momento. Dicho problema va a ser totalmente solucionado y se van a reintegrar los fondos.

CORA necesitaba incentivar a su personal para poder lograr el objetivo que se le había asignado, tal como: normalizar toda la tenencia de la tierra en Chile; distribuir ésta entre los campesinos, y aumentar la producción en el sector reformado. Lograr todos estos objetivos constituía una tarea muy grande.

Este problema se ha presentado por exceso de celo, por cumplir la orden de normalizar la situación de la tierra para poder producir este año.

El señor Vicepresidente de CORA expresa:

A CORA la colocaron en la Escala Unica con una Planta del año 1972, cuando era política. Por otra parte, no organizaron la tierra reformada, como dice la ley, sino que crearon una serie de organismos raros, que eran para tener el manejo, como CEPRA -haciendas estatales-, organismos que no figuran en la ley. Este personal era pagado por facturas, en dinero, y también lo pagaban con viáticos.

Al hacerse la nueva Planta, en ella aparecían numerosos cargos que antes no estaban consignados, como Jefes de Area, Jefes de Departamentos, Jefes de Sectores; en suma, más o menos un tercio del personal que, como Hacienda hizo la Escala con la Planta de 1972, no calzaban y quedaban sin sueldo.

De las conversaciones sostenidas se llegó a la conclusión de que, después de las apelaciones, se tendría solución al problema en un mes. En vista de eso, se tomó la resolución de dar anticipos sin liquidar el sueldo, sino que fuera un anticipo con respecto al sueldo, en espera del encasillamiento de ese personal.

Han pasado cinco meses; el problema no se ha resuelto, y hace cinco meses que CORA está dando anticipos. La Contraloría ha hecho la observación, preguntando el porqué no se ha dado cumplimiento a lo que dice el Diario Oficial, de que a partir de una fecha todo el personal debe figurar en planilla.

El señor Ministro de Agricultura manifiesta que esta situación debe quedar arreglada en los próximos 15 días.

2.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Hacienda, quien expone:

Da a conocer un decreto-ley que fija una bonificación compensatoria de 10 mil escudos, por el alza de artículos esenciales (pan, leche, aceite, etc.).

La Junta aprueba el decreto-ley y lo firma.

--Se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

(firma a la vuelta)



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno.